

Procedimiento para la Línea de Denuncia

1. Establecimiento de la Línea de Denuncia:

- La empresa establecerá una línea de denuncia para reportar cualquier conducta inapropiada o ilegal por parte de empleados, gerentes u otros miembros de la organización.
- La línea de denuncia estará disponible tanto de forma electrónica como física para garantizar la accesibilidad y confidencialidad de los reportes.

2. Canal de Correo Electrónico:

- Se proporcionará una dirección de correo electrónico dedicada para la recepción de denuncias. Esta dirección será exclusiva para este propósito y estará accesible en todo momento.
- Los empleados podrán enviar sus denuncias de forma anónima si así lo desean. Se garantizará la confidencialidad y no se tomarán represalias contra los denunciantes.

3. Integración del Buzón Físico:

- Se instalará un buzón físico en un lugar accesible y discreto dentro de las instalaciones de la empresa.
- El buzón estará claramente identificado como "Línea de Denuncia" y contendrá instrucciones sobre cómo presentar un reporte de manera segura y confidencial.

4. Tipos de Denuncias:

- La línea de denuncia aceptará reportes relacionados con los siguientes aspectos:
 - Sobornos o corrupción en cualquier nivel de la empresa.
 - Conflictos de interés entre empleados, proveedores o clientes.
 - Casos de acoso sexual o discriminación.
 - Consumo de sustancias ilícitas en el lugar de trabajo.
 - Posesión o uso de armas prohibidas dentro de las instalaciones de la empresa.
 - Coacción o violencia física o emocional contra cualquier individuo dentro de la organización.

5. Proceso de Atención de Denuncias:

- Todas las denuncias recibidas, ya sea por correo electrónico o a través del buzón físico, serán tratadas con la máxima confidencialidad y serán investigadas de manera imparcial.
- Un comité o equipo designado por la dirección de la empresa será responsable de evaluar y tomar las medidas adecuadas en respuesta a cada denuncia.
- Se llevará a cabo una investigación exhaustiva de cada caso reportado, garantizando el debido proceso para todas las partes involucradas.
- Las medidas disciplinarias, legales o correctivas se tomarán según la gravedad y veracidad de cada denuncia, con el objetivo de garantizar un entorno laboral seguro y ético para todos los empleados.



6. Comunicación de Resultados:

- Se informará a los denunciantes sobre el progreso de la investigación y los resultados obtenidos, siempre que sea posible sin comprometer la confidencialidad o la privacidad de las partes involucradas.
- Se tomarán medidas para prevenir represalias contra los denunciantes y se fomentará una cultura de transparencia y responsabilidad dentro de la empresa.

Este procedimiento establece una estructura sólida para la gestión de denuncias de nuestra empresa, abordando una amplia gama de problemas y garantizando la confidencialidad y la justicia en el proceso de investigación y resolución.